

tual y perspectivas futuras de la misma. Idea general de la Contabilidad de propiedades y derechos del Estado.

Tema 70. Contabilidad de la Caja General de Depósitos y de sus sucursales: su concepto. Libros en que se desarrolla. Cuentas administrativas de la Caja General de Depósitos y de sus sucursales: concepto, formación, comprobación, justificación y rendición de las mismas.

Tema 71. Contabilidades especiales: Contabilidad de Loterías. Contabilidad de efectos. Contabilidad de la Deuda Pública. Exposición esquemática del concepto y fines de estas Contabilidades y de las cuentas en que se reflejan.

Tema 72. Examen de las Cuentas administrativas de la Intervención General de la Administración del Estado. Notas de defectos. Contabilidad para la formación de la Cuenta General del Estado. Cuenta General del Estado. Partes de que consta y elementos que la complementan. Estructura, formación y justificación.

Tema 73. Examen de las cuentas parciales por el Tribunal de Cuentas. Censura previa. Censura de conformidad. Censura de examen con reparos. Tramitación de los pliegos de reparos. Medios de prueba. Casos en que procede valerse de ella y manera de practicarla. Fallos de las cuentas y su notificación.

Tema 74. Examen y juicio de la Cuenta General del Estado por el Tribunal de Cuentas. Redacción, aprobación y tramitación del dictamen. Expedientes de alcance fuera de cuentas. Recursos contra las resoluciones del Tribunal de Cuentas. Reposición. Apelación. Casación. Revisión.

Tema 75. Estudio general de la Contabilidad ejecutiva y crítica de los Organismos autónomos.

3615 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1982, de la Delegación de Hacienda de La Coruña, por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Habilitados de Clases Pasivas.

En cumplimiento de la normativa vigente se convoca concurso para cubrir dos plazas de Habilitados de Clases Pasivas en el ámbito de esta Delegación de Hacienda, con arreglo a las normas contenidas en el Decreto de 12 de diciembre de 1958, en el epígrafe 23, del título XIII de la circular para el Servicio Provincial de Clases Pasivas, de 1 de junio de 1955 y, en cuanto pueda ser de aplicación, en particular el número 2 de su artículo 4.º, el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Los concursantes deberán presentar las solicitudes en esta Delegación de Hacienda o en los lugares reseñados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de dichas solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Las solicitudes habrán de ser justificadas en la forma establecida por las disposiciones antes citadas.

La Coruña, 12 de noviembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.506-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3616 ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Análisis matemático» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden Ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden Ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo), para la provisión, en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Análisis matemático» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Infante Macías. Vocal primero: Don Julio Segura Sánchez, Catedrático (Económicas) Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Ramón Quintas Seoane, Catedrático (Económicas) Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Juan Fernández de Castro Rivera, Profesor agregado (Económicas) Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don Julio Couce Calvo, Profesor adjunto (Matemáticas) Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Andrés Santiago Suárez.

Vocal primero: Don Juan Manuel Echevarría Gangotiti, Catedrático (Económicas) Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Fernando de la Puente y Fernández-Ullibarrí, Catedrático (Económicas) Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Manuel Gala Muñoz, Profesor agregado (Económicas) Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal cuarto: Don Salvador Lario Martínez, Profesor adjunto (Económicas) Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3617 ORDEN de 23 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Parasitología» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden Ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden Ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Parasitología» (Facultad de Farmacia), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cordero del Campillo.

Vocal primero: Don Ramón López Román, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Francisco Antonio Rojo Vázquez, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Santiago Hernández Rcorriguez, Profesor agregado (Farmacia) de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal cuarto: Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, Profesor adjunto (Farmacia) de la Universidad de Alcalá de Henares.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez Botija.

Vocal primero: Don Diego Guevara Benitez, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Santiago Más Coma, Catedrático (Farmacia) de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Fernando Laborda Rodríguez, Profesor agregado (Farmacia) de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal cuarto: Don José Manuel Ubeda Ortiveros, Profesor adjunto (Farmacia) de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3618 ORDEN de 24 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Geografía humana» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden Ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden Ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Geografía Humana» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio López Gómez.

Vocal primero: Doña María del Rosario Miralbes Bedera, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Vicente González Pérez, Catedrático (Filosofía y Letras) de la Universidad de Alicante.